

APUNTES PARA EL AULA

SEPTIEMBRE 2012



AMSAFE La Capital

YCD CTERA

Editorial

Pensarnos Trabajadores de la Educación, y desandar nuestros pasos es una tarea cotidiana para mejorar nuestras prácticas, para profundizar nuestro compromiso con la educación, la escuela pública, y la lucha por más derechos para nuestros pibes y los trabajadores.

Es necesario mirar la escuela y los docentes del pasado con los ojos de su tiempo, de los momentos políticos y los objetivos de esa fracción de la historia.

La Educación siempre fue pensada desde las necesidades de los modelos de país que los gobiernos han querido construir, a veces inclusivos para todos sus habitantes y la mayoría de ellas negando el acceso a los sectores

populares.

Hemos sido los docentes organizados, junto a la comunidad, los que dimos batalla para que la escuela pública se transformara en el espacio común, democrático y participativo, el lugar de encuentro para, de manera colectiva, dar pelea por más educación, más salud, más derechos.

La escuela como institución le pertenece al colectivo que la transita que la cuida, que la engrandece, y que desde sus aulas se piensa como parte de un todo.

Por ello, en esta edición les proponemos trabajar no solo desde la historia, sino desde éste presente del que formamos parte. Presente en el que hemos conseguido la derogación de una ley que dejaba fuera del sistema y del mundo del trabajo a los sectores más vulnerables de nuestro país.

Hemos avanzado con la ley 26.206 en reconocer a la educación como un derecho social que sin lugar a dudas abrió la posibilidad de formarse a miles de niños, jóvenes y adultos que durante más de 30 años fueron expulsados del sistema educativo, una ley que está pensada para que pertenecer sea un derecho y no un privilegio.

Es necesario habilitar todos los espacios posibles, dar todas las discusiones, para que la escuela “no responda a un proyecto de sociedad orgánica moderna, de mediaciones que establecen dos elementos esenciales entre lo de arriba y lo de abajo que solo genera desplazamientos entre los distintos niveles de riqueza y de poder”.(Jacques Rancière)

Debemos transformar la escuela en el espacio común que trabaja para la emancipación, para ello es imprescindible comprometernos fuertemente y reconocer que educar es un acto político del que somos responsables, entonces así, transformaremos los deseos en esperanza.



**Comisión
Directiva**

Ley N° 1420 de Educación Común (1884)

Art. 1. La escuela primaria tiene por único objeto favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño de seis a catorce años de edad.

Art. 2. La instrucción primaria, debe ser "obligatoria, gratuita, gradual y dada conforme a los preceptos de higiene".

Art. 3. La obligación escolar comprende a todos los padres, tutores o encargados de los niños dentro de la edad escolar establecida en el artículo primero.

Art. 4. La obligación escolar puede cumplirse en las escuelas públicas, en las escuelas particulares o en el hogar de los niños; puede comprobarse, por medio de certificados y exámenes, exigir su observancia por medio de amonestaciones y multas progresivas, sin perjuicio de emplear, en caso extremo, la fuerza pública para conducir al niño a la escuela.

Art. 6. El "minimun" de instrucción obligatoria comprende las siguientes materias: lectura y escritura; aritmética (las cuatro primeras reglas de los números enteros, y el conocimiento del sistema métrico decimal y la ley nacional de monedas, pesos y medidas); geografía particular de la República y nociones de geografía universal; de historia particular de la República y nociones de historia general; idioma nacional; moral y urbanidad; nociones de higiene; nociones de ciencias matemáticas, físicas y naturales; nociones de dibujo y música vocal; gimnástica, y conocimiento de la Constitución Nacional. Para las niñas será obligatorio, además, el conocimiento de labores de manos y nociones de economía doméstica. Para los varones el conocimiento de los ejercicios y evoluciones militares más sencillos; y en la campaña, nociones de agricultura y ganadería.

Art.8. (956) La enseñanza religiosa sólo podrá ser dada en las escuelas públicas por los ministros autorizados de los diferentes cultos, a los niños de su respectiva comunión, y antes o después de clase.

Fuente: Colección de Leyes
y Decretos. Tomo I, pág. 282.

Breve historia de la educación en



Probablemente haya sido durante la gobernación de Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias) cuando se establecieron las primeras escuelas en el actual territorio argentino. En 1609 concurrían a estos establecimientos unos 150 alumnos. Durante el siglo y medio siguiente las órdenes religiosas, principalmente franciscanos, dominicos y jesuitas, condujeron la educación primaria en las distintas regiones.

Argentina



Hubo algunos intentos por parte del Estado de ampliar la educación pública como por ejemplo la obligación por parte de los Cabildos de proveer con fondos públicos, de casas apropiadas a las escuelas y la admisión de un cierto número de alumnos, con certificado de pobreza expedido por el propio cabildo, a los que debía darse igual educación que a los demás.

Se cobraban aranceles de un peso por mes para leer y dos pesos para leer, escribir y contar. Después de la Revolución de Mayo aumentó el interés por difundir la educación, pero fue sobre todo durante la presidencia de Sarmiento cuando se dio un verdadero impulso a la escuela estatal. Sarmiento

fomentó las llamadas escuelas normales de formación de maestras, de las cuales la de Paraná fue una de las más importantes y trajo al país maestras norteamericanas para aplicar el sistema educativo vigente en los EE.UU.

Así llegaron Mary Gorman, las hermanas Dudley, Serena Frances Wood, Julia Hope, Frances Nyman, entre otras. Sarmiento las había buscado jóvenes, atractivas, de muy buen estado físico "para dar ejemplo a nuestras criollas, tan acostumbradas a estar inmóviles, asistidas por sus servidumbres".

En 1870 Serena Frances Wood, que había creado en Virginia (EE.UU.) la primera

escuela para los esclavos que acababan de ser liberados tras la guerra civil, fundó en Buenos Aires la Escuela Número 1 cerca de Retiro. Murió apenas un año después, víctima de la epidemia de fiebre amarilla. Serena y sus compañeras debieron enfrentar graves dificultades para poder ejercer su vocación, no obstante, aportaron lo mejor de sí para difundir la enseñanza en la Argentina.

La generación del 80



La clase dirigente que acompaña el proceso de modernización en el que el progreso económico y la organización política provocan el surgimiento de una nueva sociedad, es la denominada Generación del '80. En ella se destacan personalidades de distinta edad y formación como Paul Groussac, Miguel Cané, Eduardo Wilde, Carlos Pellegrini, Luis Saenz Peña y Joaquín V. González.

La idea de progreso en el campo social junto a la fe en los avances del capitalismo industrial generan una visión optimista del futuro humano.

Esta revisión, propia del positivismo requiere para su realización eliminar los obstáculos que, para los hombres del '80, son principalmente la tradición tanto indígena como hispánica y la falta de educación al estilo europeo.

La Argentina se integra a la economía europea y al mercado mundial como compradora de manufacturas y proveedora de materias primas. Aunque las vacas son más pesadas, la balanza comercial siempre nos será desfavorable.

Los hombres de esta generación se caracterizaron por heredar y compartir

muchos de los pensamientos y aspiraciones de la generación del 37, como el de que sólo la clase letrada es la poseedora del derecho a conducir el país y la adhesión al pensamiento liberal. El liberalismo sostuvo la fe en el progreso y la creencia en que el desarrollo económico sólo se alcanzaría mediante el juego libre de las fuerzas comerciales y con gobiernos limitados a respetar la libertad individual.

Fueron discípulos del pensamiento de Juan Bautista Alberdi y Herbert Spencer. Para Juan B. Alberdi (1818-84), consolidada definitivamente la unidad del país, había que "civilizarlo", y los dos pilares básicos del desarrollo eran para éste y sus discípulos ideológicos, la mano de obra y el capital extranjero. Los hombres del 80, esencialmente políticos y no teóricos, hicieron suyos estos postulados que, prácticamente eran los que habían dominado los últimos veinte años.

Herbert Spencer (1820-1903) fue un notable teórico social británico que intentó aplicar las leyes evolutivas de la biología al estudio de la sociedad. Influido por Charles Darwin (1809-82), también tomó de este el principio de la supervivencia del más apto.

El grupo dirigente del '80 adhiere al liberalismo económico pero practica un claro conservadurismo político reservándose el manejo de los mecanismos del poder al considerarse los únicos aptos para detentarlo.

El uso del fraude electoral es moneda corriente y está facilitado por el sistema de voto cantado, la inexistencia de padrones oficiales y el ejercicio de la intimidación y la violencia.

Esto alejaba a la gente en común de la política a la que ve como una farsa, sin partidos que la representen y sin posibilidades de expresar libremente su opinión.

El proceso de la Constitución de una hegemonía Gubernamental, basada en el control de la sucesión que el presidente saliente ejercía sobre el presidente que lo iba a suceder, sobre mecanismo de fraude y control electoral aplicados lisa y llanamente en la emisión del sufragio y sobre todo, por

el control que el gobierno nacional ejercía sobre las provincias y los gobernadores de provincia. Es el Senado de la nación el que va a recibir a los gobernadores salientes que a su vez cuidan la sucesión y que a su vez controlan el sistema junto con los presidentes.

Todas estas prácticas antidemocráticas y excluyentes son comunes a las diversas vertientes políticas que se alternan en el poder.

Persiste aún hoy el debate sobre la identidad ideológica de estos grupos ¿eran liberales o conservadores?

En Argentina los partidos políticos o grupos políticos y sus títulos son un poco confusos en términos de la historia europea. Se usa el término liberal y conservador, por ejemplo en la historia inglesa para designar partidos claros. En Argentina esa diferencia no existe porque normalmente el liberal es lo que entendemos ahora por conservador.

Gobernaba un solo bloque y dentro de ese bloque convivía el temperamento conservador, si por temperamento conservador se entiende conservar las posiciones de poder adquiridas, con el temperamento liberal, si por temperamento liberal se entiende la apertura a un horizonte de reformas que en aquella época era muy

importante.

El positivismo representa la vanguardia ideológica de una burguesía identificada con el avance sostenido de la ciencia y de la técnica, como forma de desarrollar las fuerzas productivas y de terminar con las secuelas de la "barbarie" tanto en el orden material como el cultural. La "utopía" positivista apuntaba a configurar sociedades previsibles en las cuales los individuos estuvieran absolutamente absorbidos por el poder.

De esa preferencia por lo previsible, tomaba fuerza la idea de suprimir la "política", identificada con el caudillismo, la confrontación violenta y en general la aparición de tendencias orientadas a suplantar al sector que ejercía el poder. Se pensaba en su reemplazo por la "administración", una actividad regular, con rasgos "científicos", legitimada por la posesión de un saber sobre el bien de la sociedad nacional que abreviara en los grandes derroteros de la "civilización" y consolidara un progreso tan lineal como indefinido en su duración. Burócratas serenos, imbuidos de soluciones avalorativas, tomadas después de un estudio desapasionado de cada cuestión de la agenda pública, eran el modelo de

"administradores" que debían reemplazar a los "políticos" de una época superada.

Buscaron nacionalizar la cultura del país. Preocupados por los posibles efectos desintegradores de la política inmigratoria, practicaron un liberalismo de neto corte laicista y promovieron la separación de la Iglesia en las cuestiones referentes al Estado. Esto trajo como consecuencia el enfrentamiento con la Iglesia y los sectores católicos representados, entre otros, por José M. Estrada, Pedro Goyena, Emilio Lamarca. El debate entre ambos sectores se caracterizó por el menosprecio que el grupo innovador manifestaba por las posiciones católicas, ya que para la mentalidad positivista el dogmatismo cristiano era el principal obstáculo en el camino hacia el progreso.

Sin embargo, liberales y católicos no se enfrentaron en el aspecto socio económico. El rol del país, como proveedor de materias primas, era compartido por ambos sectores.

Un aspecto polémico con respecto al tema tratado es el de la existencia o no de un programa generacional.

Algunos analistas hablan de un "proyecto político y económico de la generación del 80" que, si bien no fue enunciado en forma explícita, se lo puede encontrar definido en discursos políticos y parlamentarios. Manifestaciones de este proyecto serían en el campo político social: las leyes laicas., la concentración del poder y la política inmigratoria.



Por Felipe Pigna

Sarmiento entre su civilización y su barbarie

Domingo Faustino Sarmiento fue ante todo un hombre de su tiempo, marcado por profundas contradicciones y una enorme sinceridad que lo llevaba a ser siempre políticamente incorrecto. Insultó a la oligarquía de su tiempo y pidió no ahorrar sangre de los mismos gauchos a los que llamaba “el soberano” y se obsesionaba en educar. Todo eso, no parte de ello, fue Sarmiento.

Nació el 15 de febrero de 1811 en el Carrascal, San Juan. Allí el joven Domingo conoció al que sería el protagonista de su libro más importante: Facundo (Quiroga), quien tomó San Juan y gran parte de Cuyo. (...) Sarmiento subtítulo esta obra con la frase que sintetizaba su pensamiento: “Civilización y Barbarie”. Así describía el autor su obra: “Remito a su excelencia un ejemplar del Facundo que he escrito con el objeto de preparar la revolución y preparar los espíritus. Obra improvisada, llena por necesidad de inexactitudes, a designio a veces, no tiene otra importancia que la de ser uno de los tantos medios tocados para ayudar a destruir a un gobierno absurdo y preparar el camino de otro nuevo”. La obra literaria de Sarmiento estuvo marcada por su actuación política desde que escribió: “...Facundo no ha muerto ¡Vive aún!; está vivo en las tradiciones populares, en la política y las revoluciones argentinas; en Rosas, su heredero, su complemento...”

Sarmiento pensaba que el gran problema de la Argentina era el dilema entre la civilización y la barbarie. Como muchos pensadores de su época, entendía que la civilización se identificaba con la ciudad, con lo urbano, lo que estaba en contacto con lo europeo, o sea lo que para ellos era el progreso. La barbarie, por el contrario, era

el campo, lo rural, el atraso, el indio y el gaucho. Este dilema, según él, sólo podía resolverse con el triunfo de la “civilización” sobre la “barbarie”. Decía en un lenguaje ciertamente bárbaro: “Quisiéramos apartar de toda cuestión social americana a los salvajes por quienes sentimos sin poderlo remediar, una invencible repugnancia”. En una carta le aconsejaba a Mitre: “...no trate de economizar sangre de gaucho. Éste es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre es lo único que tienen de seres humanos esos salvajes”.

Entre 1845 y 1847, por encargo del gobierno chileno, visitó Uruguay, Brasil, Francia, España, Argelia, Italia, Alemania, Suiza, Inglaterra, Estados Unidos, Canadá y Cuba. En cada uno de estos países se interesó por sus sistemas educativos, el nivel de enseñanza y las comunicaciones. (...)

Cuando Sarmiento asumió la gobernación de San Juan dictó una Ley Orgánica de Educación Pública que imponía la enseñanza primaria obligatoria y creaba escuelas para los diferentes niveles de educación, entre ellas una con capacidad para mil alumnos, el Colegio Preparatorio y una escuela destinada a la formación de maestras. Desde la presidencia siguió impulsando la educación fundando unas 800 escuelas...

Sarmiento aprendió en Estados Unidos la importancia de las comunicaciones en un país extenso como el nuestro. Durante su gobierno se tendieron 5.000 kilómetros de cables telegráficos y en 1874, poco antes de dejar la presidencia, pudo inaugurar la primera línea telegráfica con Europa. Modernizó el correo y se preocupó particularmente por la extensión de las líneas férreas.

Desde el gobierno, Sarmiento intentó concretar proyectos renovadores como la fundación de colonias de pequeños agricultores de Chivilcoy y Mercedes. La experiencia funcionó bien, pero cuando

intentó extenderla se encontró con la cerrada oposición de los terratenientes nucleados en la recientemente fundada Sociedad Rural Argentina, que en la persona de su presidente Enrique Olivera, le hizo saber a Sarmiento que el sindicato de los terratenientes consideraba “inconveniente implantar colonias como la de Chivilcoy donde ya estaba arraigada la



industria ganadera”. Sarmiento se enojó y declaró: “Nuestros hacendados no entienden jota del asunto, y prefieren hacerse un palacio en la Avenida Alvear que meterse en negocios que los llenarían de aflicciones. Quieren que el gobierno, quieren que nosotros que no tenemos una vaca, contribuyamos a duplicarles o triplicarles su fortuna a los Anchorena, a los Unzué, a los

Pereyra, a los Luros, a los Duggans, a los Cano y los Leloir y a todos los millonarios que pasan su vida mirando cómo paren las vacas. En este estado está la cuestión, y como las cámaras (del Congreso) están también formadas por ganaderos, veremos mañana la canción de siempre, el pagar de la guitarra a la sobra del ombú de la Pampa y a la puerta del rancho de paja”.

En 1875, Sarmiento asumió como Director General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Si bien estaba obsesionado por la educación primaria, limitaba a ese nivel de enseñanza la conveniencia de la educación popular: “La educación más arriba de la instrucción primaria la desprecio como medio de civilización. Es la educación primaria la que civiliza y desenvuelve la moral de los pueblos. Todos los pueblos han tenido siempre doctores y sabios, sin ser civilizados por eso”.

Durante la presidencia de Roca ejerció el cargo de Superintendente General de Escuelas del Consejo Nacional de Educación y logró la sanción de la Ley 1420, que establecía la enseñanza primaria, gratuita, obligatoria, gradual y laica.

Sarmiento murió el 11 de septiembre de 1888. De acuerdo con su voluntad, su cuerpo fue cubierto con las banderas de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, y trasladado a Buenos Aires. Pocos años antes, había dejado escrito una especie de testamento político: “...sin fortuna que nunca codicié, porque era bagaje pesado para la incesante pugna, espero una buena muerte corporal, pues la que me vendrá en política es la que yo esperé y no deseé mejor que dejar por herencia millones en mejores condiciones intelectuales, tranquilizado nuestro país, aseguradas las instituciones y surcado de vías férreas el territorio, como cubierto de vapores los ríos, para que todos participen del festín de la vida, del que yo gocé sólo a hurtadillas”.

Por Felipe Pigna



Nuestra Historia

Los primeros maestros de Santa Fe fueron españoles, formados en la península europea. Uno de ellos, don Juan Rial, fue quien en 1884 organizó la Sociedad Unión del Magisterio, primera agrupación de docentes de la que tenemos noticia en el ámbito provincial.

Al año siguiente, incorporado Rial a la función directiva de la escuela fiscal de Esperanza, impulsó allí la fundación de la Sociedad Unión del Magisterio de esa ciudad, según cuyo estatuto tenía los siguientes objetivos: propender al perfeccionamiento moral, intelectual y profesional de todos y cada uno de los asociados, la ilustración y ayuda recíproca entre los maestros; recabar de quien corresponda todas las medidas que juzgue conveniente al progreso de la educación;

estimular a los padres para que manden sus hijos a la escuela; dar conferencias de carácter educacional por los socios; proveer de ropa a los niños pobres de solemnidad; figurar colectivamente como sociedad en todo acto patriótico, cuando la naturaleza del caso lo exija; sostener una publicación periódica de carácter educacional exclusivamente.

La Sociedad Unión del Magisterio tuvo sus filiales en varias ciudades de la provincia. En 1901 existía en Coronda el Círculo del Magisterio, del que habría surgido la iniciativa de reclamar por la desigualdad de sueldos de los maestros, ya que los varones percibían \$30 mensuales y las mujeres \$20.

En septiembre de 1902 apareció el primer número de La Cultura, revista del Círculo del Magisterio poco antes constituido en la ciudad de Santa Fe con el propósito de defender los intereses del gremio, el mejoramiento de su posición social y favorecer el logro de una mayor ilustración.

El Círculo del Magisterio de Santa Fe participó en 1905 del Congreso Popular de Instrucción Pública, convocado por la Confederación del Profesorado que en Buenos Aires presidía el santafesino Estanislao Zeballos, donde se acordó que la educación debe preparar hombres de criterio, carácter y acción; desarrollar sus aptitudes para el trabajo, y ejercer sus derechos cívicos; continuar la enseñanza del hogar y sistematizar la secundaria y superior; estimular la capacitación práctica; fomentar el desarrollo de aptitudes estéticas y, en el ciclo primario, las facultades mentales por medio de la investigación espontánea y la transmisión de conocimientos que capaciten para acceder a los superiores; preparar al individuo para ser útil al país; estimular la formación del hombre bueno y de carácter, disciplinado para la libertad y el gobierno republicano.

Los primeros presidentes de este Círculo fueron Manuel T. Frutos y Amadeo Ramírez.

En la década de 1920 los maestros se



encontraban agrupados en instituciones netamente sindicales. Nuestros colegas de entonces tenían razones valaderas para levantar la voz de sus reclamos: haberes mensuales de \$111 líquidos, con un atraso en el pago que oscilaba entre 14 y 18 meses, obligados a negociar con usureros que se quedaban con la mitad; la falta total de escalafonamiento permitiendo la primacía de razones extraescolares al momento de decidirse traslados y ascensos.

Cuando la asamblea de la Federación Provincial de Maestros, el 3 de mayo de 1921, declaró el paro de actividades, el grado de adhesión fue muy elevado, sobre todo en Santa Fe y Rosario, asiento de las entidades más numerosas y combativas: la Asociación Gremial de Maestros y la Sociedad Unión del Magisterio, respectivamente.

El pedido comprendía: sanción del presupuesto escolar; escalafón para el magisterio y pago de los 18 meses de sueldos que se les adeudaban.

La respuesta de las autoridades a los reclamos docentes fue el cierre de las escuelas por ocho días y declarar al personal en comisión. Durante aquel lapso, quienes quisieran continuar la carrera docente, eran obligados a solicitar la reincorporación quedando a criterio del Consejo General de Educación, aceptarla o rechazarla, reconociéndosele la antigüedad de servicios trabajados o considerárselo recién ingresante.

Los más recordados representantes de los maestros fueron Raimundo J. Peña, presidente de la Asociación Gremial de Maestros; Ana San Juan, secretaria; Agüero, Ferreira, Báez, Julia García, Josefa López, Marta Samatán, Lucero, Rodríguez, Antonio Ucha, Justina Pérez.

Las sucesivas entidades creadas por los maestros para la defensa de sus intereses profesionales, a la par que por la difusión masiva de la educación y por el contenido democrático y científico de ésta, fue fortaleciendo la conciencia sindical y capacitándolos para el manejo institucional. El intento de las autoridades políticas de amedrentar al gremio, ensayado con motivo

de la huelga de 1921, logró parcialmente su propósito. Si bien algunas entidades cayeron en la inacción, activistas cesanteados entonces encabezaron poco tiempo después la creación de la Asociación del Magisterio de Santa Fe (departamento La Capital), que unida a organismos que habían perdurado y a otros recién fundados, constituyeron la Federación Provincial del Magisterio.

La fundación de aquella estuvo precedida de enfrentamientos, basados en importantes diferencias ideológicas.

Una entidad chilena, con jurisdicción nacional en el país trasandino, vinculada a la Internacional de los Trabajadores de la Enseñanza ITE, convocó a la Primera Convención Sudamericana de Maestros, realizada en Buenos Aires entre el 7 y el 17 de enero de 1928. Entre los representantes de Santa Fe se encontraban Julia García, Octavio Sosa, Enrique Lacoze y María Codoni de Galli. Las discusiones fueron arduas, ya que un sector pretendía dar prioridad a los problemas sociales mientras que otro exigía dedicación excluyente a los intereses profesionales del educador. Resentidos por el contenido de manifestaciones políticas vertidas en el congreso, la mayoría de la delegación santafesina se retiró, quedando solo Julia García.

Fue por su iniciativa que, con el apoyo de colegas locales, el 24 de junio de 1928 se llevó a cabo la asamblea constitutiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, oportunidad en la que fue integrada la comisión directiva con Marta Samatán como presidenta, Benjamín López vicepresidente, completándose con Jorge J. Christie, Alberto Gaité Álvarez, José Carlozzi, Aída J. Poggi, Julia García, Encarnación González, Ángela Sologuestúa, Adelina Deosefe, César P. Garasino, Luis Ruano y Narciso Luna.

Poco tiempo después, el 25 de noviembre de 1928, fue creada la Federación Provincial del Magisterio integrada por la Asociación local, la Sociedad Unión del Magisterio de Rosario, la Asociación de Maestros de Laguna Paiva, la Asociación del Magisterio de Romang, del Comité pro Asociación de

Maestros de Ceres, representantes de docentes de Gálvez y de San Cristóbal y, finalmente, del Grupo Renovación de Maestros Nacionales de Casilda. Del Comité Federal electo formaron parte Julia García, Zenón Ramírez y Alberto Andino.

Los objetivos de ambas asociaciones eran similares: agrupar a los maestros en su condición de tales, independientemente de sus creencias políticas y religiosas a fin de estrechar vínculos de solidaridad y compañerismo; llevar al magisterio por la acción coordinada y la cooperación en los fines perseguidos, a la conciencia de su alta misión y de su grave responsabilidad; proveer a la defensa de los intereses morales y materiales del magisterio; contribuir a toda iniciativa susceptible de elevar el nivel cultural del pueblo; propender al acercamiento y la colaboración de padres y maestros para el mejor éxito de la función escolar; bregar para que la dirección del gobierno escolar esté en manos de los maestros y del pueblo.

La lucha por concursos de ingreso y ascenso, de traslados por escalafón, de aumento de haberes y su puntual efectivización, el amparo a la niñez y su educación, el contenido progresista de la enseñanza, el laicismo y, preponderantemente la defensa de la escuela pública, fueron constantes en la lucha de la Asociación capitalina y de la Federación Provincial.

Se produjeron tropiezos, algunos muy graves, por el desenfreno de ciertos gobernantes.

Un ataque a la agremiación voluntaria e independiente, lo constituyó la norma del gobierno demoprogresista, estableciendo primero (1933) por decreto del Poder Ejecutivo, y luego por Ley 2369 (1934) que los maestros "serán considerados socios de la respectiva asociación departamental, sujetos a las disposiciones de sus Estatutos". Por otro lado, la ley reconocía sólo una asociación por departamento "siempre que sea afiliada a la Federación Provincial del Magisterio".

A partir de entonces existieron paralelamente dos agremiaciones: las oficiales y las independientes. La fortaleza

Nuestra Historia

de los dirigentes que permanecieron en éstas, sumado a cambios políticos en la provincia, hizo que la afiliación obligatoria desapareciera.

La lucha incansable y sin tregua tuvo sus frutos: la sanción, en 1940, de la Ley 2951, número definitivo luego de reformado el texto original de la 2892. La estabilidad y el escalafonamiento alcanzaron nivel legislativo.

En 1944, la intervención federal puso a la Asociación en la ilegalidad y declaró cesantes a sus dirigentes.

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, había dado a publicidad las bases para una reforma educativa. El V Congreso de la Federación provincial del Magisterio, debía reunirse en Cañada de Gómez en diciembre de 1943, y habría de emitir opinión sobre el particular, por lo que una asamblea de la asociación local se pronunció mediante una ponencia que elevaría al mencionado congreso, que no pudo reunirse por prohibición policial.

En Santa Fe los asambleístas sancionaron un texto por el que el gobierno pidió una rectificación. Reafirmaba los principios de la escuela común obligatoria, gratuita y laica; los principios que establecen la enseñanza basada en el respeto pleno de la personalidad del niño y en el desarrollo de las aptitudes, “por cuanto, de esa manera, se forman seres independientes y responsables de sí mismos”; señalaba además que “no es partidaria de la enseñanza que pretende exaltar el sentimiento de un nacionalismo excluyente, por cuanto es profunda tradición en nuestro pueblo el amor a la humanidad, al lado del sentimiento patrio” y que “es partidaria de la enseñanza que aboga por la exaltación de los hombres que han elaborado nuestra grandeza en el trabajo pacífico, la ciencia y la cultura, al lado de los valores militares que aseguraron nuestra libertad e independencia.”

Lejos de acatar el pedido de rectificación, los asambleístas confirmaron su resolución y previo a un espectacular allanamiento a la Casa del Maestro, la Intervención Federal dictó el decreto 3320/44 que declaró que la actividad de la Asociación del Magisterio

implicaba “una subversión a la jerarquía administrativa, violenta a las disposiciones en vigor y contraria a los principios institucionales vigentes con respecto a la enseñanza”. Además, dejaba cesantes a quienes integraban la Comisión Directiva y a todos los que habían suscrito ese texto por “exteriorizar y tratar de llevar a la práctica principios que implican un verdadero alzamiento contra la organización fundamental del país y su amplia afirmación proclamada por la Revolución del 4 de Junio.” Fueron afectados 21 maestros y directores.

Un decreto posterior, el N° 3318/44, sancionó la disolución de la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

Tuvieron lugar mitines en talleres ferroviarios, obras de la construcción, en terminales de ómnibus, usinas eléctricas, oficinas públicas y de empresas privadas, en estadios deportivos, parques de diversiones, en ferias francas y en intervalos de los cines. Miles de memoriales y telegramas cubrieron los escritorios de los funcionarios.

Al año siguiente, se produjo el cambio de autoridades gubernativas. La primera medida de las nuevas, bajo la creciente presión popular, fue anular lo actuado por las anteriores respecto a los docentes y la entidad que los agrupaba.

El período siguiente fue de crecimiento. La junta ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, actuante en el período 1946/47, aplicó firmes políticas organizativas, profundizando el esquema federalista. La reforma estuvo dirigida a facilitar la participación de la bases en la acción sindical, aumentando su capacidad de decisión. Para ello se propició la organización de Círculos que agrupaban a los maestros de las localidades del interior y a los radicados en barrios de ciudades, donde se iniciaba la discusión de las reivindicaciones, eran gestados los pronunciamientos, proyectándose las acciones, primero, y asegurando su cumplimiento, después. Los Círculos constituían en cada departamento, una asociación que era afiliada directa a la Federación Provincial del Magisterio, a su

vez adherida a la Unión Argentina de Maestros (UAM).

Al finalizar 1948, funcionaban de manera plena 63 círculos y 19 asociaciones, con más de 6000 afiliados.

Finalizando la década del 40, fueron relegados todos aquellos que resistían alinearse con el oficialismo. Sin importar los escalafones de concursos, se negó la promoción a quienes no contaban con la afiliación al partido gobernante.

La Comisión Bicameral Investigadora de Actividades Antiargentinas, pasó por la capital provincial interviniendo decenas de entidades gremiales, políticas, culturales y sociales, entre ellas la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

Al promediar 1950, una asamblea en Casa del Maestros, eligió nueva comisión directiva. Mientras la Federación Provincial reclamaba el cese de las cesantías y la reincorporación de los ya sancionados, la Asociación del Magisterio de Santa Fe resolvió guardar silencio. Esta actitud y el tratamiento exclusivo de cuestiones secundarias, resultó insuficiente. La institución fue cerrada durante seis años.

En 1956, al reanudar sus actividades, la Federación organizó el Congreso Nacional de Educación Rural, realizado en Esperanza. Ese año se constituyó la Comisión Promotoras Económicas del Magisterio, por iniciativa de la Federación Provincial, a cuyo cargo estuvieron durante los 16 años de su existencia, la parte fundamental de las campañas en defensa del salario docente, destacándose por su extensión y combatividad la huelga de 1957.

Para la década de 1970, en la sociedad argentina ya se habían producido importantes cambios, que incidieron en el gremialismo docente. La inclinación de los maestros mostró su preferencia por nuevas o diferentes entidades más afines a su pensamiento y disposición para la lucha. En el breve plazo de 1970 al 72 se organizaron los sindicatos SINTER en Rosario, SINTES en Santa Fe y con denominaciones similares en otros departamentos. Para mediados de septiembre de 1973, la Federación Única de Sindicatos de Trabajadores de la Educación

(FUSTE) era cómodamente mayoritaria con 5392 afiliados. Por lo contrario, la Federación Provincial del Magisterio que en la década de 1940 superaba los 6000 asociados al presentarse en 1973 para intervenir en Huerta Grande en el Congreso Constitutivo de CTERA, lo hizo representando a 2855.

Llegada la dictadura militar, esta no tuvo dificultades, en el Ministerio de Educación, para cubrir los cargos técnicos de conducción; no necesitó improvisar candidatos ni traerlos de otro lugar. Encontró a su disposición suficiente cantidad de funcionarios de carrera, que instaló en jefaturas por fuera de escalafones, elegidos y designados por decisión política. Inspectores generales, directores provinciales, jefes departamentales, asesores, con estas denominaciones o las de interventores, salieron del plantel vigente.

Tan dispuestos estuvieron que no repararon en que se producían, simultáneamente, numerosas cesantías, que existían docentes encarcelados, así como otros tuvieron que recurrir a la soledad del exilio y que los hubo “desaparecidos”.

Como en las restantes áreas de la comunidad y en todo el país, la dictadura militar de 1976/83 arremetió con el gremialismo docente de Santa Fe, con tal saña que, a su término, se pudo verificar la desaparición de algunas entidades y el abandono de actividades sindicales por otras, reducidas a la prestación de servicios sociales.

La Asociación del Magisterio de Santa Fe logró subsistir y se esforzó por recomponer el gremialismo de los docentes, a pesar de tratarse de un organismo con jurisdicción en el Departamento La Capital, se desplazó ocupando el espacio dejado vacante por la Federación. Extendió su quehacer al territorio provincial, reclutando afinados en todo su territorio. Halló en las masas de maestros marcado interés por la sindicalización...

La Asociación orientó la reorganización a cumplir con las exigencias de la Ley N° 22.105 y el Decreto N° 640/80, tarea que llevó a cabo en 1983 y que le permitió obtener la personería gremial. Convocadas

que fueron las elecciones para designar autoridades, el 2 de septiembre de 1984 se constituyó la comisión directiva, tomando posesión los miembros proclamados por la junta electoral actuante. César Oxley fue titular de la secretaría general.

Así constituida la entidad, se consideró

nueva versión de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, cuyo nombre mantuvo y reconoció como fecha de fundación el 24 de junio de 1928.



Primera Huelga

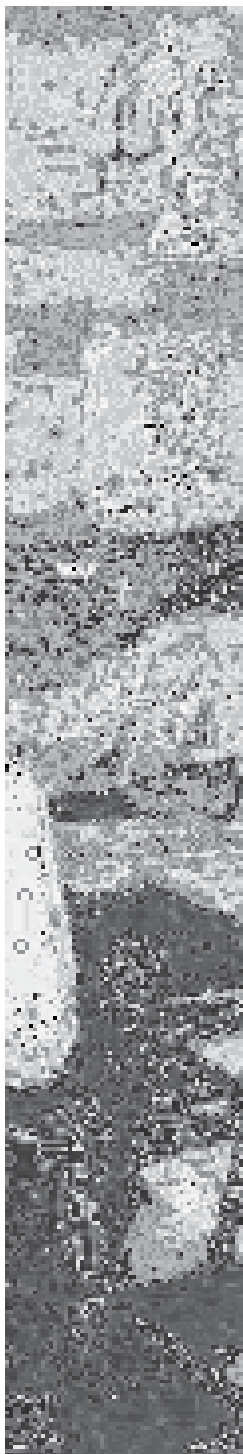
Durante la presidencia de Roca, en 1881, se produce la primera huelga docente en la Argentina. Las maestras de la Escuela Graduada y Superior de San Luis, encabezadas por su directora, Enriqueta Lucero de Lallemant, llevaron adelante la medida de fuerza en reclamo por el atraso en el pago de sus sueldos y en contra de los recortes en los sueldos de todos los empleados públicos que se venían aplicando desde 1874 durante la presidencia de Avellaneda, que decidió enfrentar la crisis económica rebajando los sueldos y despidiendo personal estatal. A partir de entonces y hasta nuestros días, los maestros no dejarán nunca de luchar por condiciones dignas de trabajo para ellos y sus alumnos y por un salario justo que les permita vivir dignamente de su profesión.

Un artículo que no se cumplía

El artículo 5 de la Constitución Nacional estableció que "cada provincia dictará para sí una constitución... que asegure su educación primaria". Sin embargo, lo que ocurrió realmente fue que la falta de recursos provinciales llevó a que la Nación otorgara subvenciones para la construcción y mantenimiento de las escuelas. La corrupción administrativa de muchos gobiernos provinciales derivaba estos fondos, instituidos por Sarmiento en 1871, para otros fines. Denunciaba el propio Sarmiento en El Monitor de la Educación en 1881: "La señora N. Jacques, Directora del Colegio de Niñas de Santiago del Estero, se negó a firmar un recibo de 130 pesos fuertes cuando sólo le estaban dando 65, y así lo declaró en el informe del Inspector General, a causa de lo cual fue depuesta y separada de la enseñanza".



Las luchas del '21



A fines de la década del 10 y principios del 20, se desarrolló en la provincia un fuerte proceso sindical, con la creación de centros obreros y la realización de acciones de resistencia. De manera especial impresionaron a la sociedad santafesina los paros en los dominios de La Forestal, con epicentro en Villa Guillermina, Villa Ana y La Gallareta.

Para 1921, después de dos años de lucha, el dramatismo alcanzó su mayor nivel enfrentando los obreros a brigadas policiales y a tropas del Regimiento 12 de Infantería. La represión fue alevosa y violenta.

Al inicio de 1921 la asociación gremial de maestros reclamó: 1- Sanción del presupuesto escolar; 2-Escalafón para el magisterio; 3-Pago de dieciocho meses de sueldos que se adeudaban.

El 12 de junio. Fueron exonerados todos los docentes que habían participado del reclamo, entre ellos:

RAIMUNDO PEÑA

Luego de ser cesanteado se dedicó a labrar la tierra. Se le ofreció, en octubre de 1921, el cargo de director General de Educación Física. Lo rechazó: “No he de aceptar el cargo más insignificante hasta que el último maestro huelguista quede reincorporado”. Murió poco después. En el lugar donde nació, entonces campiña, hoy se levanta la escuela que lleva su nombre.

ANTONIO UCHA

fue uno de los primeros en ser exonerado. Salvador Espinosa lo acogió en su diario y durante muchos años integró la redacción del diario “Santa Fe”.

Fueron muchas las mujeres cesantes que algunos años después fueron parte del nuevo gremio docente, AMSAFE, fundado en 1928: Carmen Báez, Julia García, Josefa López, Marta Samatán (primera presidenta del gremio e incansable luchadora por los derechos femeninos), Margarita Lucero, Justina Pérez (esposa de Peña).

JULIA GARCIA

Nació en la provincia de León, España. Sus padres emigraron a la Argentina, radicándose en Santa Fe, se graduó como maestra en la escuela Normal Nacional.

Apenas concluidos sus estudios fue designada maestra en la escuela N° 14 de nuestra ciudad, funciones que ejerció desde el 1 de marzo de 1918 por el término de diez años.

Casi simultaneamente con su incorporación al aula, se afilió a la Asociación Gremial de Maestros de Santa Fe a cuyo frente se hallaba la figura ejemplar de Raimundo Peña y Ana San Juan.

Fue cesanteada en 1921 junto a otros maestros, su carrera se interrumpió durante 2 meses y 17 días.

La actualidad de su pensamiento:

“Una escuela tipo, uniforme, invariable, supone una infancia también tipo, con lineamientos idénticos. Pero se sabe que el niño es, como la vida entera, la más acabada expresión de la variedad, y por consiguiente la escuela que quiere ser eficaz y útil debe ajustarse a la medida de los escolares, y no al contrario. No debe ser nunca el niño el que haya de ajustarse al molde trazado por las leyes de la escuela. Ajustar la escuela a la medida del niño, a la medida de los niños mejor dicho, tal tiene que ser la misión de una verdadera pedagogía”

MARTA SAMATAN

Nació en Chile el 2 de diciembre de 1901. Se graduó como maestra en 1918 en la escuela Normal de Santa Fe. Fue protagonista de la huelga de 1921. En 1928 es nombrada presidente de la Asociación del magisterio de Santa Fe. Falleció el 27 de julio de 1981

Aportes y reflexiones sobre la “Huelga del 57”

A los 10 años, leyendo el diario “El Litoral” me enteré del derrocamiento del presidente de la nación, y el comienzo de un gobierno militar. No era usual, “el hecho”, pero con diez años no alcancé a medir la gravedad del “asunto”. Después atravesamos, los argentinos, contingencias similares hasta llegar a la más cruenta y salvaje, horrible experiencia del país de 1976/83. Esto que parece fácil escribirlo en pocos renglones, mutiló 40 años de nuestras vidas.

Los intervalos constitucionales del país entre “golpes”, fueron los que alentaron a la ciudadanía a luchar hasta lograr una actualidad, donde la democracia se ha instalado para quedarse, y por imperio popular enriquecerla hasta el logro del bienestar general, sostenido y sustentable.

Del período de “40 años” señalado, donde el oprobio nos hizo trastabillar repetidamente hasta el cierre más cruel y dramático de la historia nacional, todos tenemos algo que rescatar y que de alguna manera nos ayudó a salir colectivamente de esa situación, para encarar un camino de esperanza, de crecimiento cívico, de ciudadanía responsable.

En lo personal señalo dos, “La docencia” y la “Huelga del 57”.

1. La docencia. Haberme dedicado al ámbito educativo y desde allí

buscar mediante la entrega al otro, dedicación al trabajo y estudio, crecer y ayudar a crecer a la comunidad a la que serví en mi larga carrera (43 años), desde mi inicio como maestro rural en el norte santafesino, pasando por direcciones en distintas localidades, hasta el logro “de dificultosa” concreción en la Supervisión Escolar, ejercida en distintas secciones de la provincia “durante 21 años”, cinco de los cuales me los sustrajo el proceso militar por aplicación de la Ley de Seguridad(?), de la dictadura. Esto último lo llevo como orgullosa distinción por no haber claudicado en mis principios y convicciones a pesar de todas las presiones que recibíamos a lo largo de esos oscuros años del Proceso.

2. La Huelga del 57. Era maestro rural en Colonia “El Simbol” (Dto. San Cristóbal). Para conectarme con el mundo exterior tenía una radio a batería; el Desvío Nueva Italia a 10 Km, donde iba a caballo o sulky, dos veces por semana a comprar diarios y revistas al canillita del tren, a llevar o buscar correspondencia y realizar otras operaciones propias del correo.

Gracias a estos medios y “otros modos” pude seguir todas las alternativas de la lucha docente encarada por la conducción de Pro Mejoras Económicas del Magisterio, integrada por Sindicatos de la provincia, entre ellos el más importante, La Federación Provincial del

Magisterio, que nucleaba a la Asociación del Magisterio de cada uno de los departamentos de la provincia.

La comunicación era harto difícil. Viajar a Santa Fe, imposible por los costos. La radio se convirtió en mi compañera inseparable y las visitas al desvío ferroviario fueron diarias para obtener información y diarios de Santa Fe que complementarían los noticieros radiales.

Vivía con inmensa pasión y alegría los hechos que producía la huelga, renuncia de Ministros, Subsecretarios, en pleno del Consejo General de Educación, docentes que ocupaban cargos jerarquizados en el Ministerio de Educación y lo máximo, fue la renuncia del Interventor Provincial y la no aceptación de ningún reemplazante, hasta que el ejecutivo Nacional a cargo del General Aramburu, solucione el diferendo con la docencia santafesina (Pro Mejoras). El paro se levantó luego de 39 días, previa publicación del decreto correspondiente. Triunfo rotundo logrado con las mayor valentía, entereza, coraje, de los docentes provinciales, acompañados por los cooperadores, padres, comunidad en general, instituciones que avalaron y legitimaron el paro por que ello era justicia. Nunca antes, ni después una medida tan contundente y de final tan feliz.

Después de esto, me prometí hacer carrera docente, como ya lo expresé, parecerme a estos compañeros, ya que notaba que era

insuperable lograr tal estatura, llegar a los centros donde pudiera realizar concretamente la actividad gremial, dar todo lo mejor por el gremio, la educación y la escuela pública.

Cuando escucho personas que hablan de sacrificio o dificultades para desenvolverse en el sistema educativo, pienso en todas las satisfacciones, inmensas alegrías, logros importantísimos producto del accionar docente en forma colectiva, a través de hechos como la huelga del 57 y sus consecuencias, la creación, fortalecimiento y prestigio de AMSAFE, el reconocimiento popular de la defensa de la Escuela Pública, junto al de destacados científicos, personalidades de la cultura, políticos que pasaron por ella, y se me llena el corazón de satisfacción y orgullo. Si a lo anterior agrego que viví plenamente y con total entrega la refundación de la Asociación del Magisterio como Sindicato Provincial AMSAFE, todo lo acontecido en aquellos 40 años que consideré como “mutilación” del ciudadano en formación, se diluye en mí. Su lugar lo ocupa la

certeza de que esa lucha protagonizada en 1957, que supo integrar a toda la sociedad, no fue en vano. Y abre la esperanza que la ciudadanía, en este encuentro maravilloso que está estructurando, consolidará la democracia popular

como forma inalienable de relación social y la solidaridad acompañará todos los actos del ser humano.

Por César Oxley



Septiembre blanco

Para hablar del septiembre blanco del 2004 es necesario que recordemos donde estábamos. Estábamos a pocos años de la década más nefasta para nuestro país y latinoamérica. los gobiernos de turno, traicionando el mandato popular por el que habían llegado al poder, aplicaron políticas de ajuste en Educación, salud, privatizaron el patrimonio nacional (Aerolíneas de bandera, Empresas telefónicas, correos, etc) cerraron la mayoría de los ramales ferroviarios. Fue sin lugar a dudas la culminación de una etapa que comenzó en 1976 con la dictadura cívico militar.

Como consecuencia de estas políticas millones de ciudadanos quedaron fuera del mundo del trabajo, sin educación, sin salud, sin posibilidad de acceder a los más elementales derechos

humanos.

Los maestros resistimos a la aplicación de una ley de Educación (Ley Federal) pensada para el desmantelamiento de la escuela pública y la pérdida de derechos de los sectores populares a la Educación. Fue la carpa blanca, entonces, el símbolo de la resistencia de los 90.

Como corolario el 2001 y la voluntad popular de decir basta a un modelo lleno de injusticias donde solo algunos podían pertenecer.

Para comienzos de 2004, los maestros santafesinos nos encontrábamos desprotegidos laboral y salarialmente con un gobierno provincial que había prometido una REVOLUCIÓN EDUCATIVA, que se encontraba alejada las afirmaciones realizadas en la campaña electoral. Nos regía la Ley Federal de Educación, era un momento en el que empezaban a cumplirse las consecuencias que desde AMSAFE habíamos anticipado a comienzos de los 90 que ocurriría; en materia salarial teníamos el 80% del salario en negro,

sin reconocimiento de la antigüedad ni la jerarquía, (basta con mirar un recibo de sueldo de esa época para darse cuenta), la cuarta parte del salario era presentismo, con las consecuencias ya conocidas. Los maestros estábamos por debajo de la línea de pobreza.

Nos regía en materia de jubilaciones la ley 11 373, que condenó a miles de maestros a no jubilarse, porque solo percibían como jubilado el 60% del salario como activo.

Corría abril y a la ciudad de Santa Fe llegaba la MARCHA DE LOS CIENTOS PUEBLOS, que había atravesado más de 40 pueblos, había partido desde Gato Colorado y Florencia, y pueblos del sur como Villa Constitución y Rufino. Reclamábamos aumento genuino de salario para activos y pasivos, derogación del presentismo, blanqueo salarial, jerarquización de la carrera docente, este fue sin duda el inicio de una lucha que dimos en unidad, de manera colectiva, porque sabíamos que ese era el único camino posible para el triunfo, sabíamos



